



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL016/2018.....

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Artes Plásticas "José Santos Mujica Mier" cumple 50 años de trayectoria en la formación artística, habiendo iniciado sus actividades desde el 18 de abril de 1968.

Que, la Escuela de Artes Plásticas brinda una educación en las asignaturas de dibujo, pintura, modelado y cerámica en favor de la juventud y personas mayores, además de organizar exposiciones, cursos y eventos de arte en coordinación con las autoridades culturales, contando a la fecha con infraestructura acorde para la enseñanza y aprendizaje, logrando que los estudiantes obtengan el título como técnicos medios en provisión nacional.

Que, en representación de nuestra ciudad Tarija-Capital, las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal deben reconocer públicamente a instituciones educativas que aportan al desarrollo de la región, demostrando su compromiso con la sociedad tarijeña en el ámbito de la educación.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar como "INSTITUCIÓN MERITORIA" de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado y conferir la "MEDALLA AL MÉRITO ACADEMICO EN EL GRADO DE ORO" a la:

ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS
"JOSÉ SANTOS MUJICA MIER"
50 AÑOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Lema Grosz, la otorgación de la Medalla al Mérito en el Grado de Oro, Placa Recordatoria y entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los diez días del mes abril del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Paul Lema Grosz
Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Flora Flores Villarroel
Lic. Flora Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 19 días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Lic. Rodrigo Paz Pereira
Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA